ESTUDIO PREVIO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO:

APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO.

AGOSTO, 2026

Arauca, Agosto de 2026

Ingeniero,
RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Ref.: **ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO.**

Adelantadas las diligencias correspondientes para la viabilización del presente proyecto, esta dependencia se permite presentar a usted **ESTUDIO PREVIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamentó lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO"**, en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

En el departamento de Arauca, el acceso efectivo, equitativo y oportuno a la justicia se encuentra profundamente limitado, especialmente para las poblaciones en condición de especial protección constitucional. Las condiciones geográficas, sociales, económicas y de seguridad que caracterizan la región han dificultado históricamente la presencia integral del Estado, afectando directamente la garantía de los derechos fundamentales, en particular el derecho al acceso a la justicia.

Existen múltiples barreras estructurales que restringen el acceso a la justicia formal e informal: la dispersión territorial, la débil infraestructura judicial, la limitada cobertura de operadores de justicia, el desconocimiento de derechos por parte de la población, y la persistencia de dinámicas de violencia y conflicto armado. Esta situación se agrava cuando se intercepta con condiciones de género, etnia, orientación sexual, discapacidad, edad, condición socioeconómica y condición de víctima, generando formas diferenciadas de exclusión y discriminación.

Adicionalmente, los Sistemas Locales de Justicia (SLJ), que podrían ser una herramienta efectiva para acercar la justicia a las comunidades, presentan un nivel bajo de consolidación y articulación. En muchos casos, estos sistemas no cuentan con el respaldo institucional, recursos, ni el capital humano necesario para operar con eficacia y pertinencia cultural. Asimismo, los métodos alternativos de resolución de conflictos, incluyendo la justicia comunitaria o propia de los pueblos indígenas, carecen de reconocimiento y apoyo efectivo por parte del sistema judicial nacional.

Esta falta de mecanismos funcionales y contextualizados impide que las comunidades —en especial mujeres, pueblos étnicos, víctimas del conflicto, personas LGBTIQ+, con discapacidad y habitantes rurales— puedan acceder a soluciones justas, rápidas y apropiadas para sus conflictos cotidianos, lo que aumenta la impunidad, la desprotección y la desconfianza institucional.

Problema central: Débiles capacidades técnicas de los actores institucionales y comunitarios en materia de justicia con enfoque diferencial y territorial en el departamento de Arauca

Entre las causas asociadas a esta problemática se identifica la limitada incorporación de los enfoques diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género en las acciones, mecanismos y procesos relacionados con el acceso a la justicia.

En años recientes, diferentes entidades del Estado, como el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Unidad de Víctimas, la Defensoría del Pueblo, y algunas alcaldías municipales de Arauca, han promovido esfuerzos para mejorar el acceso a la justicia a través de programas de formación en derechos, jornadas móviles de atención, fortalecimiento de casas de justicia, y la implementación piloto de Sistemas Locales de Justicia (SLJ).

En este contexto, algunos municipios del departamento han comenzado a desarrollar espacios de articulación interinstitucional y comunitaria orientados a resolver conflictos de forma pacífica y a mejorar la respuesta institucional en casos de violencia intrafamiliar, conflictos por tierras, violencia sexual y situaciones relacionadas con el conflicto armado. Sin embargo, estas acciones han sido dispersas, de alcance limitado y con bajo nivel de sostenibilidad, debido a la falta de recursos, de seguimiento técnico y de integración con las autoridades tradicionales y líderes sociales.

Asimismo, existen prácticas comunitarias de justicia propia y resolución de conflictos, especialmente en comunidades indígenas, que no han sido plenamente reconocidas ni articuladas con el sistema judicial nacional, lo que representa una oportunidad para fortalecer una justicia intercultural que respete la autonomía y los derechos colectivos.

Los aprendizajes de estas experiencias demuestran que los SLJ pueden ser una herramienta efectiva para mejorar el acceso a la justicia, siempre que cuenten con enfoque diferencial, participación comunitaria activa, acompañamiento técnico constante y recursos suficientes. A partir de estas bases, el proyecto busca escalar, articular y consolidar estos esfuerzos de manera integral y sostenible en el territorio de Arauca.

El proyecto "Fortalecimiento y promoción del acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género en el departamento de Arauca" Código BPIN No 202600000012901, provee herramientas para mejorar la capacidad institucional, optimizar los procesos de orientación y resolución de conflictos, y promover una oferta de justicia más cercana y adaptada a las realidades de cada comunidad. La intervención permitirá consolidar mecanismos de articulación interinstitucional, ampliar la cobertura territorial, fortalecer competencias locales y asegurar que la ciudadanía cuente con información clara y pertinente para ejercer sus derechos.

La ejecución de estas acciones contribuirá a disminuir la inequidad en el acceso, aumentar la confianza en las instituciones y construir un entorno más seguro y cohesionado, donde la justicia deje de ser un horizonte lejano y se convierta en una presencia tangible en la vida cotidiana del territorio.

En atención a la problemática identificada y con el propósito de contribuir a la mitigación de las barreras que limitan el acceso efectivo a la justicia en el territorio, la Administración Departamental ejecutará el proyecto "Fortalecimiento y promoción del acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género en el departamento de Arauca", identificado con Código BPIN No. 202600000012901, mediante el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias, la articulación territorial, la promoción de mecanismos de resolución de conflictos y la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades previstas.

Para su ejecución, el proyecto contempla dos (2) componentes, los cuales, atendiendo a la naturaleza de las actividades, bienes y servicios requeridos, serán desarrollados mediante procesos de contratación independientes y bajo las modalidades de selección que correspondan.

El Componente 1 – Asistencia técnica para la promoción del acceso a la justicia interseccional comprende la vinculación de profesionales para brindar asistencia técnica en apoyo a las actividades de promoción del acceso a la justicia previstas en el proyecto. Teniendo en cuenta la naturaleza de estos servicios y el perfil profesional requerido, su contratación se adelantará mediante la modalidad de contratación directa, a través de los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, en los términos establecidos en la normativa vigente.

Por su parte, el Componente 2 – Apoyo logístico para las actividades de promoción del acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género comprende los bienes y servicios logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas, sesiones, capacitaciones, encuentros y demás actividades contempladas en el proyecto, incluyendo, según las especificaciones técnicas, la disposición de espacios, equipos, alimentación, materiales y demás requerimientos asociados a su ejecución.

En consecuencia, para la ejecución del Componente 2, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana adelantará el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto corresponde a Apoyo logístico para las actividades de la promoción al acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género.

La contratación del componente logístico resulta necesaria para garantizar las condiciones operativas, técnicas y materiales requeridas para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, permitiendo que las acciones institucionales y de asistencia técnica puedan ejecutarse adecuadamente en los municipios priorizados y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecido.

1.1. MARCO LEGAL

Normativa Constitucional

- Constitución Política de Colombia (1991):
    - Artículo 1: Define a Colombia como un Estado social de derecho fundado en la dignidad humana y en la participación.
    - Artículo 13: Reconoce la igualdad ante la ley y la obligación del Estado de proteger a las personas en condición de vulnerabilidad.
    - Artículo 229: Establece que "se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia".
    - Reconocimiento de los derechos colectivos de comunidades indígenas y afrodescendientes (artículos 7, 70, 246 y 330).

Normativa Legal Nacional

- Ley 270 de 1996 – Estatuto de la Administración de Justicia: Establece los principios del sistema judicial y promueve el acceso universal a la justicia.
- Ley 1257 de 2008: Medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y garantizar su acceso a la justicia.
- Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Reconoce y repara integralmente a las víctimas del conflicto armado, con medidas específicas de justicia y garantías de no
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia: Establece el derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso efectivo a la justicia, con medidas de protección y atención especializada.
- Ley 1618 de 2013: Garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.
- Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre: Promueve el desarrollo integral de la primera infancia con enfoque de derechos, incluyendo acceso a servicios de justicia para proteger su integridad.
- Ley 906 de 2004 – Código de Procedimiento Penal: Introduce el sistema penal acusatorio y mecanismos para facilitar el acceso a la justicia, como la conciliación preprocesal.

Normativa sobre Justicia Propia y Sistemas Locales

- Artículo 246 de la Constitución: Reconoce la jurisdicción especial indígena, permitiendo a los pueblos indígenas aplicar su derecho propio dentro de sus territorios.
- Decreto 1395 de 2010: Establece medidas para descongestionar los despachos judiciales y promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Estrategia Nacional de Sistemas Locales de Justicia (SLJ): Iniciativa del Ministerio de Justicia para fortalecer la justicia en los territorios a través de la articulación institucional y comunitaria.

Normativa Internacional (Bloque de Constitucionalidad)

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales: Reconoce el derecho de los pueblos étnicos a administrar justicia en sus territorios y a participar en decisiones que los afecten.

Políticas Públicas Relevantes

- Política Pública de Acceso a la Justicia (MinJusticia): Estrategia nacional para garantizar justicia cercana, efectiva y con enfoque diferencial.

- Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.

- CONPES 3820 de 2014: Estrategia de promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Pla Decenal del Sistema de Justicia 2022–2031: Promueve el fortalecimiento de los SLJ, el uso de MARC y el acceso a la justicia con enfoque territorial.

1.2. INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente proceso se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2026.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN (NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015).

2.1 OBJETO A CONTRATAR

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto corresponde a:

APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO.

2.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
45111500	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
50192100	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sándwiches y panecillos con relleno
50192700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados empaquetados
50202300	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios
82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa
82101600	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad difundida
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
95131500	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios móviles	Tarimas y graderías

2.3 ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del presente contrato comprende la prestación integral de los servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades de promoción del acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género en el Departamento de Arauca, de conformidad con las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y los requerimientos establecidos por la Entidad.

2.4 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES

2.4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GENERO			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
2.1	Apoyo logístico de las sesiones del comité departamental de justicia y derecho	unidad	4
2.2	Apoyo logístico a la asistencia técnica a los municipios que cuentan con Sistema Local de Justicia	unidad	8
2.3	Asistencia técnica a los municipios sin Sistema Local de Justicia	unidad	4
2.4	Apoyo logístico para la promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos en las Juntas de Acción Comunal.	unidad	6
2.5	Apoyo logístico para la Asesoría y acompañamiento a los coordinadores de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados.	unidad	3
2.6	Apoyo logístico para la Actualización y capacitación a los funcionarios, profesionales, y operadores de justicia formal y alternativa de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados	unidad	3

2.7	Apoyo logístico para la Capacitación en Métodos de Resolución de Conflictos para la población de interés	unidad	4
2.8	Apoyo logístico en el Festival de la conciliación	unidad	1
2.9	Evento de cierre	unidad	1

2.4.2 ESPECIFICACIONES DEL COMPONENTE 2. APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GENERO

2.1 APOYO LOGÍSTICO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA Y DERECHO

El **apoyo logístico para** las sesiones del comité departamental contempla todos los elementos necesarios para garantizar que la reunión se desarrolle de manera fluida, eficiente y sin contratiempos. en el municipio de Arauca o donde el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

- **Auditorio**

Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (30) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.
- Incluye:
- Uso exclusivo del espacio por jornada completa o por horas, según programación.
- Apoyo básico de personal del recinto (portería, aseo, técnico).
- Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.

Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).

- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: 30 Refrigerios (según minuta)

Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)
Este ítem contempla la instalación, operación y atención de una estación de café y aromáticas, como parte del componente de hospitalidad del evento, destinada a brindar una experiencia cálida y acogedora a los asistentes, funcionarios, invitados especiales y participantes durante el desarrollo de la actividad.

Almuerzos

Este ítem está compuesto por:

- **Entrada:**
  Sopa del día o ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria u otros vegetales disponibles; 240 ml).
- **Plato fuerte:**
  - **Proteína:** Carne de res, pollo, cerdo o alternativa vegetariana (140 gr).
  - **Acompañamientos:** Arroz, pasta o papa (90 gr).
  - **Complemento:** Porción de vegetales cocidos o ensalada adicional (80 gr).
- **Bebida:** Jugo natural o bebida hidratante (240 ml).
- **Postre:** Fruta fresca o postre ligero (100 gr).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: 30 Almuerzos.

En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X
Refrigerios	X
Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)	X
Almuerzos	X

Producto: Apoyo logístico para las Mesas de Trabajo y elaboración del Plan Departamental
Cantidad de eventos: Cuatro (4) sesiones del comité departamental
Cantidad: Treinta (30) personas
Eventos: Cuatro (4)
Tiempo: Seis (06) horas

Soportes

- Registro fotográfico
- Informe de la actividad
- Certificación expedida por el supervisor

2.2 APOYO LOGÍSTICO A LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA.

Este apoyo está orientado a facilitar el acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de esas instancias municipales. Esta actividad se realizará cuatro (04) asistencias por cada uno de los municipios focalizados, para este caso Fortul y Saravena. O donde el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Auditorio

Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (20) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.

Incluye:

- Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.
Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: 20 Refrigerios (según minuta).

Material de trabajo

El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales se clasifican en:

- **Materiales básicos:** insumos de uso general necesarios para el registro y sistematización de la información (papel (200), lápices (30), marcadores (30), cuadernos (30), carpetas (30), reglas (10), borradores (30).

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X
Refrigerios	X
Material de trabajo	X

Producto: Apoyo logístico a la asistencia técnica a los municipios que cuentan con Sistema Local de Justicia.

Eventos: Ocho (08)
Cantidad: Veinte (20) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas
Soportes

- Registro fotográfico
- Informe de la actividad
- Certificación expedida por el supervisor.

2.3 APOYO LOGÍSTICO A LA ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS SIN SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA

Este apoyo está orientado a facilitar el acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de esas instancias municipales. Esta actividad se realizará cuatros (04) asistencias técnicas en el municipio Arauquita o el que el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Auditorio

Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (20) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.
- Incluye:
  Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.

Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las

actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Veinte (20) Refrigerios (según minuta).

Material de trabajo

El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales son:

-Papel de colores (200), lápices (30), marcadores (30,), agendas (30), carpetas (30), reglas (10) y borradores (30).

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X
Refrigerios (según minuta)	X
Material de trabajo	X

Producto: Apoyo logístico a la asistencia técnica a los municipios que ya cuentan con Sistema Local de Justicia.
Eventos: Cuatro (04) sesiones
Cantidad: Veinte (20) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas

Soportes

- Registro fotográfico
- Informe de la actividad
- Certificación expedida por el supervisor.

2.4 APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

El **apoyo logístico** para la promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos en Juntas de Acción Comunal del **convenio** que contempla todos los elementos necesarios para garantizar que la reunión se desarrolle de manera fluida, eficiente y sin contratiempos. Esta actividad se desarrollarán DOS (02) en cada uno de los municipios focalizados como lo son: Fortul, Arauquita y Saravena. O el municipio donde el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Treinta (30) Refrigerios (según minuta).

Material de trabajo
El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales son:

- Papel de colores (200), lápices (30), marcadores (30,), agendas (30), carpetas (30), reglas (10) y borradores (30).

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Refrigerios	X
Material de trabajo	X

Producto: Apoyo logístico para la promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos en Juntas de Acción Comunal.
Eventos: Seis (06) sesiones
Cantidad: Treinta (30) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas
Soportes

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Certificación expedida por el supervisor.

2.5 APOYO LOGÍSTICO PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COORDINADORES DE LAS CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA PRESENTES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

El apoyo logístico para las Asesorías y acompañamiento a los coordinadores de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados del convenio que contempla todos los elementos necesarios para garantizar que la reunión se desarrolle de manera fluida, eficiente y sin contratiempos. Se desarrollará en los municipios focalizados (Fortul, Arauquita y Saravena). O los municipios que el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Auditorio:

Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (20) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.
- Incluye:
- Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.

Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)
Este ítem contempla la instalación, operación y atención de una estación de café y aromáticas, como parte del componente de hospitalidad del evento, destinada a brindar una experiencia cálida y acogedora a los asistentes, funcionarios, invitados especiales y participantes durante el desarrollo de la actividad.

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Veinte (20) Refrigerios (según minuta).

Material de trabajo

El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales son:

- Papel de colores (200), lápices (30), marcadores (30,), agendas (30), carpetas (30), reglas (10) y borradores (30).

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X

Refrigerios	X
Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)	X
Material de trabajo	X

Producto: Apoyo logístico para la Asesoría y acompañamiento a los coordinadores de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados.
Eventos: Tres (03) sesiones
Cantidad: Veinte (20) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas
Soportes

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Certificación expedida por el supervisor.

2.6 APOYO LOGÍSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS, PROFESIONALES, Y OPERADORES DE JUSTICIA FORMAL Y ALTERNATIVA DE LAS CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA PRESENTES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS

El **apoyo logístico** para para la Actualización y capacitación a los funcionarios, profesionales, y operadores de justicia formal y alternativa de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados del **convenio** que contempla todos los elementos necesarios para garantizar que la reunión se desarrolle de manera fluida, eficiente y sin contratiempos. Esta actividad se desarrollará en los municipios de Fortul, Arauquita y Saravena. O el municipio donde el supervisor designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Auditorio:

Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (20) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.

Incluye:

- Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.
Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)
Este ítem contempla la instalación, operación y atención de una estación de café y aromáticas, como parte del componente de hospitalidad del evento, destinada a brindar una experiencia cálida y acogedora a los asistentes, funcionarios, invitados especiales y participantes durante el desarrollo de la actividad.

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Veinte (20) Refrigerios (según minuta).

Material de trabajo

El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales son:

- Papel de colores (200), lápices (30), marcadores (30,), agendas (30), carpetas (30), reglas (10) y borradores (30).

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X
Refrigerios	X
Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)	X
Material de trabajo	X

Producto: Apoyo logístico para la Actualización y capacitación a los funcionarios, profesionales, y operadores de justicia formal y alternativa de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados
Eventos: Tres (03) sesiones
Cantidad: Veinte (20) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas

Soportes

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Certificación expedida por el supervisor.

2.7 APOYO LOGÍSTICO PARA LA CAPACITACIÓN EN MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA POBLACIÓN DE INTERÉS

El apoyo logístico para la capacitación en métodos de resolución de conflictos, dirigida a la población de interés en los municipios priorizados del convenio, contempla la provisión de todos los elementos necesarios para garantizar el desarrollo de las jornadas de manera fluida, eficiente y sin contratiempos.

Esta actividad se llevará a cabo en los municipios focalizados de Arauquita, Saravena y Fortul. La ejecución de una actividad adicional se realizará en el municipio que, al momento del desarrollo del proyecto, presente mayor necesidad de intervención. Dicha selección será determinada por el supervisor del convenio o por la persona que este designe.

Cada sesión debe contemplar las siguientes características:

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Veinte (20) Refrigerios (según minuta).

Elaboración de piezas comunicativas:

Con el fin de brindar soporte técnico y logístico para el diseño, producción y distribución de piezas comunicativas orientadas a **informar, sensibilizar o capacitar** al público general sobre los métodos de resolución de conflictos, se creará una campaña institucional. La cual contiene:

- Videos cortos
- Podcasts

Se deberá realizar diseño y publicación en las diferentes redes sociales de la gobernación de Arauca.

- En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Refrigerios	X
Elaboración de piezas comunicativas	X

Producto: Apoyo logístico para la capacitación en métodos de resolución de conflictos para la población de interés
Eventos: Cuatro (04) sesiones
Cantidad: Veinte (20) personas
Tiempo: Cuatro (04) horas
Soportes

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

- Certificación expedida por el supervisor

2.8 APOYO LOGÍSTICO EN EL FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN

Brindar soporte logístico integral para la planeación, organización y ejecución del Festival de la Conciliación, asegurando que el evento se desarrolle de manera efectiva, participativa, accesible y con impacto comunitario.

Este evento tendrá una duración de ocho (08) horas.

Emisión de Cuñas radiales

Se adquirirá el servicio de emisión de CIEN (100) cuñas radiales con una duración 30 segundos en emisoras de amplia sintonía, de banda frecuencia AM y FM, del municipio donde se realice la actividad. El plan de medios deberá ser aprobado por el supervisor o quien este asigne.
Cantidad: CIEN (100)
Soporte:

- Cuña radial en medio magnético
- Certificación expedida por el supervisor.

Espacio Físico

Lugar adecuado: Espacio cerrado, de uso múltiple, dotado de accesos independientes y controlados que facilitan la entrada y salida del personal, garantizando condiciones de seguridad, ventilación e iluminación adecuadas para el desarrollo de la actividad.
Cantidad: Uno (01)
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Personal Montaje, operación y desmonte

Servicio de personal para apoyo logístico; debe realizar montaje y desmontaje de escenarios.
Cantidad: Ocho (08) personas
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Escenografía
Servicio de montaje de escenografía para evento "**Festival de la conciliación**". Las adecuaciones deben adelantarse en cumplimiento de las directrices del supervisor del contrato.
Cantidad: Uno (01)
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Almuerzos
Este ítem está compuesto por:

Composición del menú:

- **Entrada:**
  Sopa del día o ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria u otros vegetales disponibles; 240 ml).
- **Plato fuerte:**
  - **Proteína:** Carne de res, pollo, cerdo o alternativa vegetariana (140 gr).
  - **Acompañamientos:** Arroz, pasta o papa (90 gr).
  - **Complemento:** Porción de vegetales cocidos o ensalada adicional (80 gr).
- **Bebida:** Jugo natural o bebida hidratante (240 ml).
- **Postre:** Fruta fresca o postre ligero (100 gr).

Presentación general: Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
Cantidad: Ochenta (80)

Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)

Este ítem contempla la instalación, operación y atención de una estación de café y aromáticas, como parte del componente de hospitalidad del evento, destinada a brindar una experiencia cálida y acogedora a los asistentes, funcionarios, invitados especiales y participantes durante el desarrollo de la actividad.
Cantidad: Dos (02)
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Agua en bolsas
Con el fin de brindarle confort a los asistentes, durante el **Festival de la conciliación**, se requerirá del suministro de bebida hidratante consistente en agua purificada empacada en bolsa presentación no menor de trescientos (300) ml.
Cantidad: trescientas (300)

Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Pantallas
Alquiler de pantalla con sistema de video. Pantalla tipo led de 65" y sistema de amplificación de sonido de 1000 vatios - Incluye estructura de montaje.
Cantidad: Dos (02)
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Sistema de Sonido
Alquiler de sistema de amplificación de sonido de 1000 vatios - Incluye estructura de montaje.
Cantidad: Uno (01)
Soporte:

- Certificación expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico

Afiche

En este ítem se requiere el diseño e impresión de Treinta (30) afiches alusivos al foro, CMYK a color, propalcote 150 grs, tamaño 50 * 70. De acuerdo a las piezas graficas aprobadas por el supervisor o quien este designe.
Cantidad: Treinta (30) unidades
Producto: Diseño e Impresiones de afiches.
Soportes:
- Registro fotográfico,
- afiche impreso

Banner y diseño publicitario.
Elemento gráfico de gran formato, diseñado como fondo visual del escenario principal del evento. Su función es ambientar el espacio, visibilizar la identidad institucional y reforzar la comunicación del mensaje central ante el público asistente.

Descripción: *Banner y diseño publicitario vertical, su dimensión de 1.00 metro de ancho x 2.00 metros de alto en material de Lona tipo front de 13 onzas (mínimo), vinilo resistente para interiores acabado mate para evitar reflejos de luz en fotografías, Impresión digital a todo color (full color CMYK),* resolución mínima: 1200 dpi, Tintas eco solventes o UV resistentes, no tóxicas, refuerzo en todos los bordes, bolsillo superior e inferior (si se instala con tubos o estructura enrollable), ojetes metálicos en las esquinas (para colgar o sujetar), Estructura tipo X banner, roll up o telescópica portátil, Estuche de protección. Garantía mínima de 1 año por defecto de impresión o estructura.

El diseño debe ser aprobado por el supervisor o quien asigne

Cantidad: Una (1) unidad.
Soportes:
- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor.

Pendón Roll-Up (2 x 1 m).

Este ítem contempla el diseño, impresión y entrega de Seis (06) pendones tipo roll-up retráctil, con el propósito de fortalecer la identidad institucional, mejorar la visibilidad de los mensajes clave y ambientar adecuadamente los espacios donde se desarrollen las actividades.
- Dimensiones: 2 metros de alto x 1 metro de ancho (2 x 1 m).
- Materiales:
- Impreso en lona o tela resistente tipo PET o vinilo, a full color y con acabados de alta calidad.
- Estructura retráctil en aluminio ligero, de fácil armado y desarme.
- Incluye maletín de transporte (en tela o material sintético) para protección, almacenamiento y portabilidad.
- Contenido gráfico:
- Diseño institucional con logos oficiales, colores representativos, mensajes clave sobre legalidad, convivencia ciudadana o cultura fiscal.
- Aprobado previamente por el supervisor del proyecto o su delegado.

Este material busca fortalecer la recordación visual del evento, facilitar la orientación del público y proyectar una imagen institucional coherente, moderna y funcional.

Supervisión: El diseño deberá ser validado previamente por el supervisor del proyecto o su delegado.

Producto: Seis (06) Pendón Roll-Up
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor.

Cuaderno de nota argollado.
Se requieren ochenta (80) cuadernos de nota argollado y diseño, destinado a los participantes, el diseño incluye identidad gráfica oficial, garantizando coherencia visual y promocional del evento, debe ser aprobado por el supervisor o a quien asigne. El tamaño media carta (14 cm x 21,5 cm), 50 hojas útiles impresas doble cara, el tipo de papel Bond blanco de 75 gr Impresión en una tinta (líneas o cuadriculado + logo institucional discreto). Encuadernación, argollado doble *ring wire* metálico, resistente y de apertura 360°.

Portada y contraportada: Cartulina propalcote de 300 gr o cartón plastificado, Impresión full color con identidad visual del foro, acabado plastificado mate o brillante para mayor durabilidad

Cantidad: ochenta (80) unidades.
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor.

Lapiceros
Material: plástico
Tipo de tinta: Líquida
Color: Negra o Azul
Marcados con la publicidad del evento
Cantidad: ochenta (80) unidades.
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor.

Interprete de lengua

El intérprete de lengua es un profesional especializado en la traducción oral entre dos o más lenguas, facilitando la comunicación efectiva entre personas que no comparten un mismo idioma.

Cantidad: Uno (01)
Soportes:
- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor

Presentación artística

Este ítem contempla la contratación de una presentación artísticas en vivo, con el propósito de enriquecer la experiencia cultural de los asistentes, generar espacios de encuentro ciudadano y fortalecer el mensaje institucional desde el arte y la creatividad.
Tipo de presentación:

- Muestra musical, comparsa o grupo interdisciplinario.
- Enfocada en valores ciudadanos, identidad regional, convivencia pacífica.
- Preferiblemente con enfoque comunitario, local o tradicional.

- Duración: Una (01) hora cada presentación

Cantidad: Tres (03)
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor

Refrigerios

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una (1) bebida natural**:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura.
- Un (1) alimento sólido**:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual.
- Presentación general: Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.

Cantidad estimada: (80) Refrigerios (según minuta).
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor

Alquiler de carpas
Este deberá contar con el suministro, transporte, instalación y retiro del mobiliario requerido, asegurando funcionalidad, estética y confort. Las carpas brindan protección frente a condiciones climáticas adversas.

Cantidad estimada: quince (15)
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor

Alquiler de mesas
las mesas y sillas ofrecen comodidad y una adecuada disposición del espacio. Todos los elementos se entregan en óptimas condiciones de limpieza, seguridad y presentación, garantizando un entorno ordenado y agradable para los participantes

Cantidad estimada: sesenta (60)
Soportes:

- Registro fotográfico,
- Certificación expedida por el supervisor

Sillas plásticas sin brazos

Este ítem contempla el alquiler de sillas plásticas o tipo conferencia, destinadas a brindar comodidad y organización a los asistentes durante las actividades programadas en el marco de la Feria de la Legalidad.

- Cantidad estimada: Ochenta (80) Sillas sin brazos
- Características del mobiliario:
  - Sillas en buen estado, resistentes, limpias y funcionales.
  - Preferiblemente de color blanco o neutro, con o sin espaldar alto.
  - Apilables para facilitar transporte, montaje y desmonte.
- Uso: Disposición en áreas de presentaciones, conversatorios, actos culturales, zonas de espera o talleres.
- Incluye:
  - Transporte, montaje antes del evento y retiro posterior.
  - Organización según distribución del espacio (teatro, filas, circular, etc.).
- Supervisión: La distribución será determinada por el supervisor del proyecto o su delegado logístico.

El objetivo de este ítem es garantizar condiciones adecuadas de comodidad y orden, fomentando la permanencia del público y el desarrollo fluido de las actividades institucionales.

Producto: ochenta (80) Sillas sin brazos

Soportes:
- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el supervisor

Material de trabajo

El material de trabajo en un taller es el apoyo didáctico requeridos para la ejecución eficiente de las actividades programadas, de acuerdo con los objetivos del proceso formativo.

Estos materiales se clasifican en:
- **Materiales básicos:** insumos de uso general necesarios para el registro y sistematización de la información (papel, lápices, marcadores, cuadernos, carpetas, reglas, borradores).
- En conclusión, la actividad con lleva:

Producto: ochenta (80) paquetes

Soportes:
- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el supervisor

Impresión de papelería para conciliadores en equidad.
Se refiere a la producción de materiales oficiales que usan en las audiencias y su labor comunitaria. El paquete debe incluir:

1. Actas de audiencia de conciliación
- Con membretes institucionales.
- Espacios para datos de las partes, descripción del conflicto, acuerdos y firmas.
- Impresas en formato doble oficio o A4, con duplicado (original y copia).

2. Formatos de registro y seguimiento

- Fichas de control de casos.
- Formatos de cumplimiento o incumplimiento de acuerdos.
- Listas de asistencia a jornadas o capacitaciones.

3. Papelería de apoyo administrativo

- Carpetas institucionales.
- Hojas membretadas.
- Talonarios numerados.
- Sobres, credenciales y tarjetas de identificación si el proceso lo contempla.

4. Especificaciones técnicas (lo que termina en manos de la imprenta):

- Impresión a color CMYK.
- Papel bond 75g o cartulina opalina 180g (según el formato).
- Logotipos oficiales de las entidades participantes.
- Margen de archivo o perforación para carpeta.

Producto: ochenta (80) paquetes

Soportes:

- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el supervisor

- **Presentador**

Este ítem contempla la contratación de un presentador o maestro de ceremonia profesional, encargado de conducir y dinamizar el desarrollo del FESTIVAL DE LA CONCILIACION", facilitando la conexión entre la institucionalidad y la ciudadanía mediante un lenguaje cercano, claro y coherente con los objetivos del evento.

Funciones del presentador:

- Dar apertura, continuidad y cierre a la programación del evento.
- Presentar a los artistas, delegados institucionales, líderes comunitarios e invitados especiales.
- Guiar al público en las distintas actividades, concursos y convocatorias durante la jornada.
- Transmitir los mensajes clave de la campaña de forma creativa, pedagógica y motivadora.
- Interactuar con el público y mantener la energía del evento en alto.
- Cumplir con los tiempos asignados en el cronograma, articulado con el productor del evento.

Perfil sugerido:

- Persona con experiencia comprobada en conducción de eventos institucionales, comunitarios o culturales.
- Conocimiento básico del enfoque de legalidad, participación ciudadana y cultura fiscal (se puede capacitar brevemente).

Duración del servicio:

- Por jornada completa o según cronograma del evento.

- Debe asistir a ensayo técnico y coordinar previamente con el equipo logístico.

Supervisión:
Su participación será orientada y aprobada por el equipo organizador del festival o el supervisor del proyecto.

La figura del presentador es fundamental para humanizar el mensaje institucional, conectar con la comunidad y dar ritmo narrativo al evento, haciendo de la experiencia algo memorable, fluido y con propósito.

Producto: Dos (02) Presentadores

Soportes:
- Registro fotográfico
- Certificación expedida por el supervisor

Producto a entregar: Apoyo logístico en el Festival de la conciliación
Eventos: Una (01) sesión
Cantidad: Ochenta (80) personas
Tiempo: Ocho (08) horas

Soportes
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Certificación expedida por el supervisor.

2.9 EVENTO DE CIERRE

Brindar soporte logístico integral para el desarrollo exitoso del evento de cierre de un proyecto, garantizando un espacio de socialización de resultados, reconocimiento de actores clave y fortalecimiento de alianzas interinstitucionales y comunitarias.

Auditorio
Este ítem contempla el alquiler de un salón de eventos dotado con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de actividades institucionales.

- Características del espacio requerido:
- Capacidad mínima para (20) personas.
- Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de servicios sanitarios y puntos de energía.
- Ubicación céntrica o estratégica, de fácil acceso para la comunidad objetivo.
- Incluye:
- Equipos tecnológicos: Video Beam, sonido y micrófono.

Supervisión: El lugar será visitado previamente y aprobado por el supervisor del proyecto o su delegado, garantizando idoneidad y coherencia con los objetivos del evento.

Este servicio busca proporcionar un entorno cómodo, seguro y funcional, que favorezca la participación activa de la ciudadanía y fortalezca el impacto de las acciones institucionales.

Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)

Este ítem contempla la instalación, operación y atención de una estación de café y aromáticas, como parte del componente de hospitalidad del evento, destinada a brindar una experiencia cálida y acogedora a los asistentes, funcionarios, invitados especiales y participantes durante el desarrollo de la actividad.

Refrigerios (según minuta)

Este ítem contempla la adquisición y distribución de refrigerios individuales para los asistentes, participantes activos, personal logístico, invitados especiales y funcionarios vinculados a las actividades desarrolladas, como estrategia de bienestar y permanencia en los espacios de sensibilización y encuentro comunitario.

- Composición del refrigerio:
- Una **(1) bebida natural:** jugo de fruta 100% natural, envasado en presentación individual higiénica y segura (240 ml).
- Un **(1) alimento sólido:** sándwich preparado con ingredientes frescos (pan, proteína, vegetales y aderezo), debidamente empacado de forma individual (120 g).
- Presentación **general:** Todos los componentes deberán entregarse en empaques individuales, cerrados y seguros, garantizando condiciones óptimas de higiene, frescura y transporte.
- Cantidad estimada: Veinte (20) Refrigerios (según minuta).

En conclusión, la actividad con lleva:

Componente	Aplica
Auditorio	X
Refrigerios	X
Estación de café y Aromáticas (incluye mesero)	X

Producto a entregar: Evento de cierre
Cantidad: Un (01) Evento de cierre
Soportes

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Certificación expedida por el supervisor.

2.4 ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

En desarrollo del presente proceso de contratación, los servicios de apoyo logístico se ejecutarán en los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena.

2.5 TIPO DE CONTRATO

En atención a la naturaleza de las actividades a desarrollar el contrato a celebrar corresponde a un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se desarrollará en los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena.

2.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones Generales del contratista

- Ejecutar el objeto a contratar, teniendo en cuenta la propuesta presentada y aprobada por el Departamento.
- Llevar a cabo una correcta y oportuna ejecución del objeto contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Unidad Ejecutora.
- Obrar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
- Elaborar y rendir dentro del término de duración del contrato los informes que sean requeridos por el señor Gobernador del Departamento de Arauca o quien este delegue.
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.
- Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviese obligado a ello.

Obligaciones específicas del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obraran con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Ejecutar las actividades conforme a las especificaciones realizadas en el presente estudio previo.
- Colaborar con el Departamento en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla.
- Constituir las garantías establecidas dentro del presente contrato.
- Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.
- Atender los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato, para el trámite de liquidación, así como la entrega oportuna de los documentos requeridos según la lista de chequeo aprobada por la Entidad para dicho trámite.
- Obtener certificado de cumplimiento de las actividades emitido por el ente territorial municipal o personería municipal donde se desarrollen las actividades.
- Entregar oportunamente los informes de ejecución con registro fotográfico y anexos.

Obligaciones del Departamento:

- Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiera lugar.
- Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento

2.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo contractual deberá ejecutarse en un plazo de **DOS (02) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del contrato, e inicio en la plataforma del SECOP II, previa aprobación por parte del Departamento de la Garantía única suscrita por el contratista y la expedición del registro presupuestal.

2.9 SUPERVISIÓN

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por el secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana, o quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente para tal efecto por el Departamento de Arauca, con fundamento en las preinscripciones normativas señaladas en la ley 80 de 1993, 1474 de 2011 demás disposiciones que la reglamentan.

2.10 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con las actividades a desarrollar y la descripción del objeto, el presente proyecto no requiere para su ejecución autorización permiso o licencia alguna.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS. (NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo previsto en el literal b del Artículo 2 numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015.

Así, teniendo en cuenta mediante Decreto No. 008 del 2026, por medio del cual se estableció como cuantía máxima para la contratación de Menor Cuantía para la vigencia 2026 la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 787.907.250,00), y se tiene que para el presente proceso el presupuesto oficial que asciende al valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($168.133.600)**, considerando que el valor estimado del presupuesto NO supera el tope máximo establecido, se ha de utilizar la modalidad de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** como regla general para la escogencia del contratista.

3.1 DE LA PROCEDENCIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Al respecto, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, establece que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios diseñados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo anterior, la Entidad efectuó el análisis correspondiente frente a la naturaleza del objeto contractual y las actividades previstas dentro del componente denominado LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE

DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, concluyendo que el presente proceso contractual no corresponde a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización susceptibles de ser adquiridos mediante Acuerdo Marco de Precios.

Si bien dentro del contrato se contemplan elementos logísticos y suministros complementarios tales como sonido, sillas, refrigerios, y demás apoyos operativos necesarios para la ejecución de las jornadas, dichos componentes son accesorios y complementarios al servicio integral requerido, sin constituir por sí mismos el objeto principal de contratación.

De igual manera, las actividades previstas no responden a especificaciones técnicas estandarizadas ni homogéneas de común utilización en el mercado estatal, toda vez que su ejecución depende de metodologías participativas, y estrategias comunitarias que deben adecuarse a las necesidades sociales, culturales y territoriales de la población beneficiaria en cada municipio del departamento de Arauca.

En consecuencia, se concluye que el presente proceso contractual no se encuentra cobijado por los Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente, ni corresponde a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, razón por la cual resulta procedente adelantar el respectivo proceso de selección conforme a la modalidad contractual aplicable y a las necesidades específicas de la Entidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN. (NUMERAL 4 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

4.1 VALOR DE CONTRATO.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($168.133.600)**.

4.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para lo cual se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal.

Numero de certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026-02717	25 de agosto de 2026	$168.133.600,00

4.3 JUSTIFICACION DEL VALOR A CONTRATAR

El Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana para establecer el precio de mercado para el presente proceso realizó consulta mediante solicitudes de cotizaciones, las cuales reposan en el proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento, estableciendo el menor valor para establecer los precios de los bienes y servicios a adquirir. A continuación, se presenta la información resumida, resultado del análisis efectuado:

PRESUPUESTO DETALLADO											
ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 LAMAR GSA		COTIZACIÓN 2 COSULINTER		COTIZACIÓN 3 CML INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS SAS		VALOR MÁS FAVORABLE	
				LAMAR GSA		COSU&INTER		CML INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO										
2.1	Apoyo logístico de las sesiones del Comité Departamental de Justicia y Derecho	unidad	4	$ 3.900.000	$ 15.600.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000	$ 3.850.000	$ 15.400.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000
2.2	Apoyo logístico a la asistencia técnica a los municipios que cuentan con Sistema Local de Justicia	unidad	8	$ 3.900.000	$ 31.200.000	$ 3.800.000	$ 30.400.000	$ 3.850.000	$ 30.800.000	$ 3.800.000	$ 30.400.000
2.3	Apoyo logístico a la asistencia técnica a los municipios sin Sistema Local de Justicia	unidad	4	$ 3.900.000	$ 15.600.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000	$ 3.850.000	$ 15.400.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000
2.4	Apoyo logístico para la promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos en las Juntas de Acción Comunal	unidad	6	$ 3.900.000	$ 23.400.000	$ 3.800.000	$ 22.800.000	$ 3.850.000	$ 23.100.000	$ 3.800.000	$ 22.800.000
2.5	Apoyo logístico para la asesoría y acompañamiento a los coordinadores de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados	unidad	3	$ 3.900.000	$ 11.700.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000	$ 3.850.000	$ 11.550.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000
2.6	Apoyo logístico para la actualización y capacitación a funcionarios, profesionales y operadores de justicia formal y alternativa de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia presentes en los municipios priorizados	unidad	3	$ 3.900.000	$ 11.700.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000	$ 3.850.000	$ 11.550.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000

PRESUPUESTO DETALLADO											
ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 LAMAR GSA		COTIZACIÓN 2 COSULINTER		COTIZACIÓN 3 CML INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS SAS		VALOR MÁS FAVORABLE	
				LAMAR GSA		COSU&INTER		CML INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.7	Apoyo logístico para la capacitación en Métodos de Resolución de Conflictos para la población de interés	unidad	4	$ 3.900.000	$ 15.600.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000	$ 3.850.000	$ 15.400.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000
2.8	Apoyo logístico para el Festival de la Conciliación	unidad	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 42.533.600	$ 42.533.600	$ 42.533.600	$ 42.533.600
2.9	Evento de cierre	unidad	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.100.000	$ 4.100.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
				SUBTOTAL	**$ 174.000.000**	**SUBTOTAL**	**$ 169.700.000**	**SUBTOTAL**	**$ 169.733.600**	**SUBTOTAL**	**$ 168.133.600**

4.4 FORMA DE PAGO

El Departamento de Arauca pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así:

a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del DEPARTAMENTO; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.

b) El treinta por ciento (30%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.

4.5 ANTICIPO

El Departamento concederá al contratista un anticipo de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare y se surtan los trámites previos para su reconocimiento y posterior desembolso.

El anticipo se entregará al contratista cuando haya constituido y sea aprobada la Garantía Única de Cumplimiento, luego de la presentación por parte de este de los respectivos documentos ante la Secretaria de Hacienda Departamental. Asimismo, el contratista se obliga a manejar los recursos por concepto de anticipo para lo cual deberá constituir un patrimonio autónomo mediante la celebración de un contrato de fiducia, a nombre del contrato suscrito. Además, el anticipo se destinará en forma exclusiva al pago de actividades contractuales, de conformidad con el plan de inversión presentado por el contratista, quien entregará a la supervisión una relación detallada de dichos gastos, en donde se discrimine cada una de las partidas que fueron canceladas con dineros entregados a título de anticipo, acompañadas de copias de las facturas y comprobantes de pagos respectivos, extractos y/o movimientos bancarios. Sobre el particular, el Departamento de Arauca descontará al valor bruto de todas las cuentas presentadas por el contratista, el valor equivalente al treinta por ciento (30%) para amortizar el anticipo, hasta que esta amortización cubra la totalidad del anticipo recibido.

De igual manera, para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación de actividades físicas y deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato. Al respecto, el anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado.

En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrán superar el valor total del contrato.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Finalmente, la iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Departamento de Arauca, el cual entenderá haber adjudicado el contrato, a quien ha acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El departamento de Arauca de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de realizar una selección objetiva, procederá a calificar como hábil, no hábil o hábil condicionado las propuestas presentadas, desde la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, como se describe a continuación:

CAPACIDAD JURÍDICA	CRITERIO HABILITANTE
CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	CRITERIO HABILITANTE
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CRITERIO HABILITANTE

Dichos criterios se esgrimen en anexos separados conforme al manual de contratación de la entidad, de la siguiente manera:

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 1** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 2** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental de Arauca.

5.3 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 3** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental de Arauca.

5.4 CRITERIOS DIFERENCIALES

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 4** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

6. VERIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 680 de 2021 por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el sistema de compra publica, se adelantó el procedimiento de verificación de bienes nacionales relevantes para determinar si los bienes a adquirir se encuentran dentro del Registro de

Productores de Bienes Nacionales, por lo que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades, las cuales se encuentran directamente relacionadas con servicios, no le es aplicable la realización del correspondiente estudio.

7. **CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1860 DEL 2021- ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 - FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCOPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, realizó el análisis de oportunidad y conveniencia respecto de la posibilidad de fomentar, durante la ejecución contractual, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

Como resultado del análisis efectuado y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, se identificó que el contrato contempla actividades de apoyo logístico y operativo, tales como montaje y desmontaje, organización y adecuación de espacios, orientación de asistentes, distribución de refrigerios y materiales, y demás actividades de apoyo requeridas para el desarrollo de los eventos, jornadas y espacios programados.

En consecuencia, la Entidad considera procedente fomentar la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en aquellas actividades que, de acuerdo con su naturaleza, puedan ser desarrolladas por esta población, garantizando en todo caso el cumplimiento de las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Acreditación: El contratista deberá acreditar ante el supervisor del contrato el cumplimiento del porcentaje ofrecido, mediante la relación de las personas vinculadas pertenecientes a las poblaciones señaladas, acompañada de los documentos expedidos por las entidades competentes que permitan verificar la respectiva condición, según corresponda, así como del documento que demuestre su efectiva vinculación a la ejecución del contrato. La acreditación podrá efectuarse, según la condición de la persona vinculada, mediante certificaciones, constancias, registros o consultas expedidas o administradas por las autoridades o entidades competentes. Para efectos del seguimiento contractual, el contratista deberá presentar al supervisor la relación de las personas vinculadas, indicando la actividad desarrollada, acompañada de los respectivos soportes de acreditación y vinculación.

El proponente deberá incluir dentro de su propuesta el compromiso de vincular, durante la ejecución contractual, población en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje que deberá estar entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) del personal que se requiera para la ejecución de las actividades logísticas y operativas del contrato. El porcentaje ofertado por el proponente hará parte integral de su propuesta y será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución contractual.

La supervisión verificará el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución contractual y dejará constancia de su cumplimiento en los informes de supervisión correspondientes.

8. **PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS.**

El Gobierno Nacional sanciono la Ley 2069 de 2020, la cual tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineara un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región. Así las cosas, este precepto establece políticas que favorecen e impulsan la economía de los pequeños productores y productores del país.

Ahora bien, el Decreto No. 248 de 2021 desarrolla de una manera más completa las condiciones que serán tenidas en cuenta y el marco de aplicabilidad de las compras públicas, en donde las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten bajo cualquier modalidad con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones.

De acuerdo con las normas previamente mencionadas, las entidades que con sus recursos públicos contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos.

Para ello, la secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana del departamento de Arauca, en cumplimiento de su competencia legal, cuenta con un listado de productores oferentes de compras públicas locales en la jurisdicción del Departamento de Arauca, por ende, el futuro contratista se obligará a darle cumplimiento a lo establecido en la norma, en busca de promover y fortalecer la economía en nuestro Departamento, a continuación, se describe el listado vigente de productores oferentes así:

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
1	Luis Carlos Acero	3115043208	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación Avícola del Piedemonte	APIAVI
2	Jairo Zehir Velandia	3112979754	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores avícolas de Tame	Asproavitame
3	Juan José Niño Ortiz	3183168978	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	ONOTO
4	Marisol Tovar Concho	3163311682	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asoc de mujeres emprendedoras de Caracol	A. M. E. C
5	Mily Yohana Reatiga Figueroa	3103144920	Productor Independiente	Si	1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Chococacao	Chococacao
6	Faryd Camilo González Barragán	3144640147	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Villa Paulina	Villa Paulina
7	Esther Suárez Samaca	3132092649	Productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos	Granja Avícola Biosegura la SIBERIA	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			Independiente				de 284 SMMLV)		
8	Eduardo Alonso Ramírez Rincón	3112638478	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Eduardo Alonso Ramírez Rincón	
9	Gloria Pinzón Escobar	311 2769081	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El Rey del Cilantro	
10	Zandy Arialdo Velandia	3134239210	Productor Independiente	Si	0150: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Villa Karen	Granja Villa Karen
11	Adolfo Rodriguez Rodriguez	3227253885	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
12	Alejandro Elias Castañeda Flores	3506511389	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Mercado Campesino corregimiento de Todos los Santos municipio de Arauca	Mercados Campesinos
13	Jesus Dario Herreño Duarte	3212091194	Pequeño productor	Si	1040 Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTOS JDH	JDH
14	Asociacion Agropecuaria La Trinidad	3215068309	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO APLICA	NO APLICA
15	Herman González Amaya	3143260173	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca villa paulina	Fiagro
16	Leidy Carolina Ramirez Torres	3213114042	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Llano Verde	
17	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	3115043208	Pequeño productor	Si	0145 Cria de aves de corral	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	Villa Ana
18	Yenny Paola Reina	3203378838	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de mujeres emprendedoras y cacaoteras del Sarare	AMECSAR
19	Jesus Ramon Azteca	3125563910	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de productores La Acuarela	
20	Ernesto Amaya Carvajalino	3133682633	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	APROCOLEDA
21	Karem Xirley Marin Burgos	3114400433	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina		Pendiente			COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y	COOMPROCAR

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
21	Karem Xirley Marin Burgos	3114400433	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA	COOMPROCAR
22	Edgar Johani Rueda Peña	3132911840	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	CODEPLAR
23	Faver Alexander Hernández García	3123217105	Organización de pequeños productores		Pendiente			Aprofrusa	
24	Josue Castellanos	3143637238 - 3132141955	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	FINCA EL TOPACIO	EL TOPACIO
25	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de Mujeres emprendedoras y cacaoteras del sarare	AMECSAR
26	Daniela Andrea Robledo Cortes	3142293742	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El rancho	ER
27	Doris Eulegelo	312 3394115	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	DULCE AROMA	DULCE AROMA
28	Fabian Leonardo Sarmiento Ortiz	3128948529	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	"ASOPLAHTAME"
29	Maria Hortencia Quenza Tovar	3138364610	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASODEMAS	ASODEMAS
30	Luz Marina Martinez Leal	3209397734	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA AVICOLA EL RECUERDO	
31	Carmen Lili Garces Cisneros	30020520	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOPROSPERAR ARAUCA	ASOPROSPERAR ARAUCA
32	Jose Lino Oliveros Ortiz	3204919501	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EL IMPERIO DEL HUEVO	NO APLICA
33	Gerardo Galvis Jaimes	3105733725	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HORTALIZAS DOÑA MARIA	SAS
34	Victor Manuel Silva Arias	3133843552	Pequeño	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos	GRANJA LA FLORIDA	GRANJA LA

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			productor				de 284 SMMLV)		FLORIDA
35	Diego Alejandro Cuellar Acosta	3118048154	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA VILLA MARIA	VILLA MARIA
36	Jenny Patricia Vargas	3505304794	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES RENACE CRAVO NORTE	ASO RENACE
37	Gustavo Castro Chaparro	3112408519	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	APICULTURA FLORA Y MIEL	
38	Ana Maria Urquijo Vargas	3 2 2 4 1 7 0 3 0 3	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANA MARIA URQUIJO	
39	Claudia Patricia Oicata Landaeta	3223955274	Organización de pequeños productores		Pendiente	No		ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR ASOCAÑA DE LA SABANA	ASOCAÑA DE LA SABANA
40	Libardo Martínez Vanegas	3204544390	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	GRANJA BUENA VISTA	GRANJA BUENA VISTA
41	Viviana Marcela Gomez Vega	3112748203	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociación de Apicultores de Puerto Rondón	ASOAPIR
42	Juan Gabriel Heano Leal	3209602689	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN GABRIEL HENAO LEAL	
43	ASPAS Productores Agrícolas Cacao Y Platano	3146470407	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION PRODUCTORES AGRICOLAS EL BUEN SABOR ARAUCANO	Adpas
44	Mayra Alejandra Torres	3115130974	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AGRONEGOCIOS DEL SARARE	COOMULTISARARE
45	Winder Alexis Carvajal	3102592282	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Torty Huevos	S.a.s
46	Bardelia Mejia Isaza	3203645885	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	la huerta milagrosa	la huerta milagrosa
47	Patricia Monroy	3208876784	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores comercializadores e	Asproyusar

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
								industrializadores de yuca de Saravena	
48	Raly José Cedeño	3209171522	Pequeño productor	Si	1063: Otros derivados del café	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Café Roko	
49	Alvaro Ibañez	3104207522	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de mujeres rurales ASOPURPURA	
50	Carolina Ramirez	3213114042	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Granja Llano Verde	
51	Gloria Ines Colamarco Zambrano	3017532460	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	DELICATESSEN EL TORO TOTIN (PRODUCTOS TRÉQUINA)	
52	Evelin Parada Rodriguez	3123425021	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Panelera La Criolla	
53	Leidy Mariana Calvete Ramirez	3143933445	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de productores de charo centro	Asoagrochac
54	Adriana María Triana Chávez	3134627707	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja avícola Isa & Dany	
55	Carlos Ceballo	3008225720	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Carlos ceballo	Cfcs
57	Yudy Rodrigues Quenza	3157505060	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociación de víctimas campesinas	Asovicamp
58	Eulalia Isabel Gomez Daza	3174640927	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MIEL DEL LLANO	MIELILLANO
59	Elizabeth Quenza Padilla	3115758814	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Apicola Villa Eliza	
60	Maria Camila Bolaños Angarita	3186120478	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		1082:Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería			Cooperativa procesadora de cacao del oriente La Delicia LTDA	COOPROCOR La Delicia LTDA
61	Luisa Acevedo Jaimes	3124059739	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación Agropecuaria de Charo Centro	ASOAGROCHAC
62	Jairo Efren Lopez	3212897159	Pequeño	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos	JAIRO EFREN LOPEZ	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			productor				de 284 SMMLV)		
63	Maiber Karina Camacho Parales	3186219690	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Maibe camacho	Maibe Camacho
64	Juan Sebastian Ballen Manosalva	3104954495	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca el Roble, Vda Matal de Flor amarillo	N/A
65	Faver Yeir Cisneros Romero	3176754082	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LA PRADERA	LA PRADERA
66	Javier Bohorquez	3114510560	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca santa Elena	
67	Andrea Rangel Pardo	3102468868	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Paradaca Campo	
68	Laura Daniela Galeano Daza	3503356015	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca Agroproductiva Mana	Finca Mana
69	Edwin Hernán Peralta Galan	3209441389	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca los iguerones	FI
70	Narlibeth Gómez Y	3213148119	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El productor platanero	PP
71	Saida Niño Castrillón	3125963055	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores y comercializadores de leche del piedemonte araucano	Aprocolpa
72	Lina María Malaver Rojas	3223691542	Pequeño productor	Si	1040 Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Leche de vaca	Leche de vaca entera
73	Dexi Malena Gómez Guzman	3217030890	Pequeño productor	No	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Distribuciones Rondon G&G	Distriro ndon G&G
74	Iván Alfredo Robinson Peroza	3136147426	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Correa	
75	Fredy Estiduar Santander Morales	3106666837	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	fredy estiduar santander morales	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
76	Wilson Antonio Rios Hernandez	3132526490	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Wilson Antonio Rios Hernandez	
77	Pedro Julio Cáceres	3142760502	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Piña express mix	
78	Eve Ediltrudiz Gonzalez Hernandez	3118703461	Pequeño productor	No	0122 Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO PERTENEZCO A UNA	NO PERTENEZCO A UNA
79	Judith Lobo	3124805020	Pequeño productor	Si	0121: cultivo de frutas tropicales y subtropicales	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Finca Brasilia	F.B
80	La Llanerita	3203773770	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	La llanerita	
81	Asociacion De Productores Y Comercializadores De Lacteos De Fortul Arauca	3213114251	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE FORTUL ARAUCA	PRIMALAC
82	Gustavo Adolfo Márquez Daza	3138108669	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca Villa Paula	Finca Villa Paula
83	Maria Camila Bolaños Angarita	3186120478	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Cooperativa procesadora de cacao del oriente la delicia LTDA	COOPROCOR LA DELICIA
84	Helman Enrique Perez Culma	3103302295	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HELMAN ENRIQUE PEREZ CULMA	
85	Wilman Leonardo Tapias Cuta	3213598401	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTORA MI GRANJITA LLANERA	PRODUCTORA MI GRANJITA LLANERA
86	Eduar Arbey Vargas Santamaria	3132425277	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	EDUAR ARBEY VARGAS	EDUAR ARBEY VARGAS SANTAMARIA
87	Fredy Estiduar Santander Morales	3106666837	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FREDY ESTIDUAR SANTANDER MORALES	FREDY ESTIDUAR SANTANDER MORALES

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
88	Doris Hipolita Gonzales Vargas	3112727974	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	SUMINISTROS AGROPECUARIOS EL TOPACIO	EL TOPACIO
89	Viviana Mogollon Mora	3142345894	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	viviana mogollon mora	
90	Bardelia Mejia Isaza	3143205562	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
91	Alvaro Mauricio Rodil Torres	3138155912	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	No aplica	
92	Zulma Tellez Gomez	3115072904	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Helado Artesanal Tentacion Frutal	
93	Cristian Ronaldo Vela Galvis	3124890803	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CRISTIAN RONALDO VELA GALVIS	CRVG
94	Jorge Alfonso Camargo Rosado	3167486662	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño productor		N/A
95	Sulay Tatiana Duran Carvajal	3203128242	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)		Pequeño productor	SULAY TATIANA DURAN CARVAJAL	STDC
96	Ayde Ibarra Arévalo	3026171220	Pequeño productor	sI	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	Plataforma Mujer Rural	Gireth
97	Walter Gerena Infante	3142794879	Pequeño productor	sI	0129 Otros cultivos permanentes n.c.p.	No	Pequeño productor	WALTER GERENA INFANTE	n/a
98	Promara	3229193366	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE MARACUYA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	APROMARA
99	Aprofrusa	3229015326	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE FRUTA DEL DEPARATAMENTO DE ARAUCA	APROFRUSA
100	Angel Peñaloza Moncada	3118173419	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos	ANGEL PEÑALOZA MONCADA	ANGEL PEÑALOZA

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
							de 284 SMMLV)		MONCADA
101	Oscar Sadid Santana Maurno	3157799231	Pequeño productor	Si	Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO APLICA	
102	Jhonatan Miranda Duran	3102265894	Organización de pequeños productores		Pendiente			Jhonatan Miranda Duran	
103	John Gilberto Correa	3175749521	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de padres y acudientes de la institución educativa Jose Antonio Galán -ASOGALAN	
104	Romelia Quintero Anaya	3177585517	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		N/A
105			Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			ASOCIACION AGROTURISTICA INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
106	Jesus Sepulveda Barrerra	3102551978	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	cooperativa emprendedora Shalom	shalom
107	Maria Elvecia Torres	3144915068	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación pisando fronteras ONG	Asopfron
108	Sulay Tatian Duran Carvjal	3203128242	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	sulay tatiana duran carvajal	
109	Amanda Estupiñan Sierra	3143205562	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA
110	Evelio Rodriguez Prada	8891502	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EVELIO RODRIGUEZ PRADA PROLACSA	EVELIO RODRIGUEZ PRADA PROLACSA
111	Angel Peñaloza Moncada	3118173419	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANGEL PEÑALOZA MONCADA	ANGEL PEÑALOZA MONCADA
112	Nixon Fernando Piraquive Vargas	3208934794	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola NP	
113	Diego Alonso Perez	3004844700	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Si	DIEGO ALONSO PEREZ	
114	Jhowselin Katerin	3132911840	Organización de	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y	ASOPROCUSA

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
	Zutaneme Hernandez		pequeños productores					CULTIVADORES DEL SARARE	
115	Gustavo Marquez	3108528041	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Si	Gustavo Aadolfo Marquez Daza	Villa Paula
116	Asociación De Productores Y Comercializadores De Lacteos De Fortul Arauca	321311425q	Organización de pequeños productores	Si	Pendiente			Asociación de productores y comercializadores de lacteos de fortul arauca	PRIMA LAC
117	Yeymer Javier Cocunubo Buitrago	31321150906	Pequeño productor	Si	0113: Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Documento enviado	No	YEYMER JAVIER COCUNUBO	NA
118	Claudia Mayerly Buitrago Sanchez	3102987538	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA MAJALE	
119	Isaias Aguilar Beleño	3219197732	Organizacion de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE AVICULTORES EN PRODUCCION LIMPIA DE HUEVO SEMICRIOLLO CON NEGRITUDES EN LA VEREDA AGUACHICA ARAUQUITA	ASOAVIAFRO
120	Andres Alape Hernandez	3155199916	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	Andres Alape Hernandez	
121	Leopoldo Rincon Valencia	3107668653	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Mediano productor	milkypan	
122	Antony Vivas	3023397282	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	antony vivas	
123	Navea Freddy	3118870868	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	Asociación de productores agrícolas del campo	
124	Navarro Leidy	3168674397	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	Asociación de productores produagro	
125	Asociacion De Mujeres Rurales De Colombia	3138674293	Organización de pequeños productores		0161: Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA	
126	Viviana Marcel Gomez Vega	3112748203	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de Apicultores de Puerto Rondón	ASOAPIR
127	Hussein Alirio Hernandez Marin	3222160964	Pequeño productor	Si	RUT: 0161: Actividades de apoyo a	Si	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)	MI GRANJITA LLANERA	MI GRANJITA LLANERA

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
					la agricultura				
128	Carlos Endino Piraquive Vargas	3152080563	Pequeño productor	Si	RUT: 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)	HUEVOS PIRAQOS	
129	Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
130	Agencia Promotora De Desarrollo Economico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
131	Agencia Promotora De Desarrollo Economico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
132	Maracuyá	9002240046	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo económico regional	APRODEL
133	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3115682448	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	PIQUE
134	Magda Betariz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
135	Asociacion Agropecuaria Pique	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	PIQUE
136	Agencia Promotora De Desarrollo Economica Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
137	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo económico regional	aprodel
138	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AG4ENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
139	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
140	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotorta de desarrollo economico regional	aprodel
141	Magda Beatriz Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
142	Asociacion Asoalpes	3143205562	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION ASOALPES	ASOALPES
143	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
144	Julio Ezequiel Garces Mijares	3204637175	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO DEL CORREGIMIENTO DE CAÑAS BRAVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	AGRAP
145	Edgar Johani Rueda Peña	3132911840 - 3115292180	Organización de pequeños productores		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y CULTIVADORES DEL SARARE	ASOPROCUSA
146	Yordan Manuel Vega Tamaran	3124116145	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			RESGUARDO INDIGENA VALLES DEL SOL	RESGUARDO INDIGENA VALLES DEL SOL
147	Asociacion Agropecuaria Y Turistica De Mujeres Gireth	3133507403	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones	si	Si	ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA DE MUJERES GIRETH	ASOGIRETH
148	Faver Yair Cisneros Romero	3114565421	Organización de pequeños productores		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			FAVER YEIR CISNEROS ROMERO	FINCA EL PRADO
149	Rosa Virginia Barco Briceño	3163078583	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		0161:Actividades de apoyo a la agricultura			ASOCIACION DE MUJERES PRO-AGRICULTURA RURAL	ASOMPROAGRIRURAL
150	Juan Benito Pinto Supelano	3214516214	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN BENITO PINTO	JUAN BENITO PINTO
151	Martha Kenowia Uncaria Perez	3209818762	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA AVICOLA DE LOS HNOS JHOHAN	GRANJA AVICOLA DE LOS HNOS JHOHAN
152	Mabel Ayala Blanco	3153593631	Organización de pequeños productores		0161: Actividades de apoyo a la agricultura			DISUYENJU	DISUYENJU
153	Nora Liliana Villa Arias	3212047603	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Nora Liliana Villa Arias	Lili Villa
154	Riquelme Fernandez	3192575861	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	granja avicola las marias	Sulma Lopez
155	Gina Samara Barreto Lopez	3202368910	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola	El Tesoro
156	Rafael Antonio Gomez Franco	310 2523778	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos	Granja Avicola	La consentida

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
							de 284 SMMLV)		
157	Luis Guillermo Ducon	3144137139	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	N/A	N/A
158	Martha Yaneth Jauregui Archila	3102809301	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	N/A	N/A
159	Hermes Almanzar Olarte	3125293399	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HERMES ALMANZAR OLARTE	HERMES ALMANZAR OLARTE
160	Hector Julio Martinez Chavarro	3124555406	Pequeño productor	Si	0122: Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
161	Carlos Erley Osorio Sanchez	3104791827	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS ERLEY OSORIO SANCHEZ	CARLOS ERLEY OSORIO SANCHEZ
162	Stheffany Andrade Mijares	3118852270	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	No aplica	No aplica
163		3212250281	Pequeño productor	Si	Corregir	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Huevos	Huevos
164	Diego Alejandro Cuellar Acosta	3118048154	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FINCA VILLA MARIA - VEREDA SAN JOSE DE OBRERO	
165	Jaime Omar Gamboa Ramirez	3123736422	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EL TRONCALEÑO	
166	Carlos Humberto Sierra Gaviria	3008244546	Pequeño productor	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS SIERRA	
167	Fanny Macarena Lozada Luna	3107561006	Pequeño productor	Si	0121: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Cultivadora de frutas y verduras de la región del Sarare	
168	Rafael Gomez Barreto	3228257346	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos	Rafael Camilo Gomez Barreto	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
							de 284 SMMLV)		
169	Jose Antonio Gomez Barreto	3102523778	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jose Antonio Gomez	
170	Jefferson Riascos Fonseca	3125250464	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jefferson riasco	J R
171	Sulma Lopez	3193118124	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Sulma Lopez	
172	Ildra Ramos Maturana	3102927178	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Ildra Ramos Maturana	
173	Piedad Yasmin Diaz Leon	3153928462	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PIEDAD YASMIN DIAZ LEON	PYDL
174	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	
175	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociacion de Mujeres Emprendedoras y Cacaoteras del Sarare	AMECSAR
176	Álvaro Enrique Puerta Medrano	3166055962	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de comerciantes agropecuarios de arauca	ASOCAARA
177	Dorangela Molina Landaeta	3102547428	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos		Cooperativa	COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME	COOLACTAME
178	Dayanna Saavedra Archila	3204206492	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Quesos y Lácteos Dafelac	Dafelac
179	Jennifer Galeon Daza	3204048201	Pequeño productor	Si	1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GREENCO TRADING SAS	GREENCO TRADING SAS
180	Jenny Fernanda Arias Santos	3168705165	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS
181	Liliana Martinez Vanegas	3118294208	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LILIANA MARTINEZ VANEGAS	LILIANA MARTINEZ VANEGAS

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
182	Josue Vera Diaz	3115810942	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JOSUE VERA DIAZ	JOSUE VERA DIAZ
183	Elena Dueñas Cruz	3105904624	Pequeño productor	Si	0121: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Elena Dueñas Cruz	N/A
184	Elian David Alarcón Alvarado	3107897860	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería			Chocofortul	
185	Belarmino Neira Galvis	3214073828	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS MANTY	LACTEOS MANTY
186	Evelio Rodriguez Prada	3104781201	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos	No		EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA
187	Yesenia Camacho Campo	3124948868	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS EDILAC	LACTEOS EDILAC
188	Coagrosasare Ltda	3132235216	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LTDA	COAGROSARARE LTDA
189	Yudi Rodríguez	3214853754	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de víctimas campesinas	Asovicamp
190	Dorance Morales	3204288544	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	unidad productiva el progreso	UPP
191	Jhowselin Katerin Zutaneme Hernandez	3132911840	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y CULTIVADORES DEL SARARE	ASOPROCUSA
192	Carmen Elide Leal Suarez	313 3405710. 3102473941	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			Asociación comunitaria productora transformadora de lácteos la sabana	ASPROLAS
193	Neila Isolina López Villamizar	3133136476	Pequeño productor	Si	0111: Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Compra y venta de verduras frutas y granos chucarima	Frijol chucarima

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
194	Aris Judith Fernandez Colmenares	3187244297	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	villa judith	
195	Hugo Alberto Niño Carvajal	3168265619	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
196	Jhon Fredy Vargas Gamboa	3508863388	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS CRISTALAC	
197	Edimer Acuña Manrique	3132139304	Organización de pequeños productores		0141: Cría de ganado bovino y bufalino			EDIMER ACUÑA	
198	Jorge Leonardo Carreño Quintero	3174311012	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Leonardo Carreño	
199	Jasmin Eveling Gelvis Alvernia	3114465757	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jasmin gelviz	
200	Edwin Castro Lopez	3115420160	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EDWIN CASTRO	
201	Maria Paula Pinto Chavez	3168753742	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTORA CONVIAGROPECUARIO CP	
202	Robinson Jaime Posada Carvajal	3103291483	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	SI	Pequeño productor	JAIME POSADA	JAIME POSADA
203	Asociacion De Productores Produagro	3168674397	Organización de pequeños productores	si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE PRODUCTORES PRODUAGRO	PRODUAGRO
204	Asociacion De Productores Agricola Del Campo	3118870868	Organización de pequeños productores	si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA DEL CAMPO	
205	Asociacion De Mujeres Rurales De Colombia	3138674293	Organización de pequeños productores	si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA	
206	Carlos Antonio Ereu Samanay	3132373961	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA SAN ANTONIO	NO TIENE

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
207	Eliseo Ardila Hernandez	3132035335	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA LA CINCELEÑA	NINGUNA
208	Ender Smith Ereu Mendez	3138870704	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA EL PALMAR	NO TIENE
209	Wilson Diaz Contreras	3115185494	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA LA DALIA	NO TIENE
210	Ana Fabiola Dominguez Hernandez	3125203659	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño productor	FINCA TRES ESQUINAS	NO TIENE
211	Duvan Evelio Jaimes Roa	3214368802	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	DUVAN EVELIO JAIMES ROA	DUVAN EVELIO JAIMES ROA
212	Victor Manuel Bateca Camargo	3208990110	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño productor	VICTOR MANUEL BATECA CAMARGO	GANADERIA BELTRAN
213	Diego Alejandro Rodriguez Jimenez	3167798431	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño productor	FINCA LA BODEGA	N/A
214	Diva Alexandra Rivera Bautista	3125925742	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Pequeño productor	Huevos Villa Alexa	HVA
215	Alonso Campiño Bedoya	3202581724	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño productor	MARKAN	MARKAN
216	Juan De Dios Balaguera Parada	3208603357	Pequeño productor	si	0122:cultivo de platano y banano	si	Pequeño productor	JUAN DE DIOS BALAGUERA PARADA	
217	Jhorman Alexander Morales Velasco	3104850845	Pequeño productor	si	0150:Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	si	Pequeño productor	FRUTAS Y VERDURAS JHORMAN ALEX	FRUTAS Y VERDURAS JHORMAN ALEX
218	Miguel Angel Carrillo Villamizar	3102782319	Pequeño productor	si	0150:Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	si	Pequeño productor	MIGUEL ANGEL CARRILLO VILLAMIZAR	
219	Wilbert Orlando Rincon Teatin	3027182976	Pequeño productor	si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	WILBERT ORLANDO RINCON TEATIN	WILBERT ORLANDO RINCO

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
									NTEATIN
220	Libia Del Carmen Cardenas Avila	3027182976	Pequeño productor	si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	LIBIA DEL CARMEN CARDENAS AVILA	LIBIA DEL CARMEN CARDENAS AVILA
221	Daniel Burbano Rodriguez	3027162976	Pequeño productor	SI	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	DANIEL BURBANO RODRIGUEZ	DANIEL BURBANO RODRIGUEZ
222	Alonso Hernandez Duarte	3112000062	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	ALONSO HERNANDEZ DUARTE	no
223	Jose Simon Pedrados	3143288232	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	JOSE SIMON PEDRADOS	NO
224	Eliseo Ramirez Arias	3112301203	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	ELISEO RAMIREZ ARIAS	
225	José Ramírez	3208916800	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	José irlandRamírez Escobar	José Irland Ramirez Escobar
226	Nasly Mariana Gutierrez Santiago	3133632511	Pequeño productor	SI	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	NO	Pequeño productor	NASLY MARIANA GUTIERREZ SANTIAGO	FINCA LA VICTORIA
227	Erika Andrea Suarez Chavez	3102404650	Pequeño productor	SI	0122: cultivo de platano y banano	si	Pequeño productor	PLATANOS LA MONA	PM
228	Jhojan Santiago Bohada Leal	3104417346	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JHOJAN SANTIAGO LEAL BOHADA	JSLB
229	Olga Lucia Rodriguez Arciniegas	3132841983	Pequeño productor	Si	0119: Otros cultivos transitorios n.c.p.	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	OLGA LUCIA RODRIGUEZ ARCINIEGAS	
230	Dianamisat	3145300477	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Diana misat	Dm
231	Jose Isaias Peña Tellez	3202322907	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		Jip
232	Ana Francisca Guerrero	3115043208	Pequeño	Si	0145: Cría de aves de corral		Pequeño Productor	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	Villa Ana

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			productor				(menos de 284 SMMLV)		
233	Luis Carlos Aceros	3115217922	Pequeño productor	Si	Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Luis Carlos Aceros	Luis Carlos Aceros
234	Jenny Rocio Rodriguez Sandoval	3212259281	Pequeño productor	Si	Cambiar RUT		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Avicola	Avicola
235	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos			LACTEOS TRONCALAC	LACTEOS TRONCALAC
236	Ladymir Velasco Silva	3118866793	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ladymir velasco silva	ladymir
237	Alfonso Enrique Orozco Paralex	3172732892	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			FEDERACION DE LA UNIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARAUCA	FEDEARAUCA
238	Gustavo Adolfo Marquez Daza	3108528041 - 3138108669	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GUSTAVO AADOLFO MARQUEZ DAZA	INGENIO VILLA PAULA
239	Gloria Amparo Contreras	3134376864	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asmuculpazca	Predio Mata Bambú
240	Eeldo Galvis Chavez	3229015326	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de productores y comercializados de frutas del departamento de arauca	Aprofrusa
241	Hoover Fernandez Rojas (Granja Villanina)	3112331346	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA INTEGRAL VILLANINA	VILLA NINA
242	Jhon Jairo Zapata Meza	3152497957	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	finca Santa Barbara	F.S.B
243	Astrid Yelitza Barrios Vargas	3186555528	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	finca barrancones	F.B
244	Nayibe Elizabeth Carreño Chavez	3132770405	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Charcutería Nayis	CN
245	Juan De Dios Balaguera Parada	3208603357	Pequeño	Si	0122: Cultivo de	No	Pequeño Productor (menos	FRUTAS Y VERDURAS EL CAMPESINO	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			productor		plátano y banano		de 284 SMMLV)		
246	Claudia Milena Bermont Barreto	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CLAUDIA MILENA BERMONT BARRETO	CLAUDIA MILENA BERMONT BARRETO
247	Ecker Leggnyng Colmenares Rivera	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ECKER LEGGNYNG COLMENARES RIVERA	ECKER LEGGNYNG COLMENARES RIVERA
248	Nelly Clementina Quenza Martinez	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NELLY CLEMENTINA QUENZA MARTINEZ	NELLY CLEMENTINA QUENZA MARTINEZ
249	Juan Pablo Canay Quenza	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN PABLO CANAY QUENZA	JUAN PABLO CANAY QUENZA
250	William Antonio Avila Cadena	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	VARIEDADES WIFLO	VARIEDADES WIFLO
251	Flordelina Sierra Sierra	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FLORDELINA SIERRA SIERRA	FLORDELINA SIERRA SIERRA
252	José Domingo Vera	3228447690	Pequeño productor	Si	Cambiar	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	José Domingo Vera Sierra	José Domingo Vera
253	Bernardo Celis Garcia	3208579863	Pequeño productor	Si	Cambiar	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Bernardo celis	Bernardo celis
254	Jose Alejandro Angarita Fernadez	3187244297	Pequeño productor	Si	0141:Cría de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MI FINCA	
255	Nubia Congo Bustos	3144189561	Organización de pequeños productores		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MINITIENDA LAS FLOREZ	
256	Wendy Yadira Giraldo Mora	3182658805	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor	El Carrito del Ahorro	
257	Marcos Alejandro Giraldo Bello	3124977725	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		NO TIENE

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
258	Nuvi Yanet Cueto Chacon	3504900047	Pequeño productor	Si	0122 cultivo de platano y banano	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		no tiene
259	Anastacia Juliana Acevedo Sanguino	3229244880	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		BARUCH.COL
260	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de productores internacionales de oriente	APROINOR
261	Erika Andrea Suárez Chavez	3102404650	Pequeño productor	si	0122: Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erika suarez	
262	Maria Alejandra Rodil Quintero	3003499327	Pequeño productor	si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		MARIA ALEJANDRA RODIL QUINTERO
263	Erley Martinez Monte Alegre	3203834827	Pequeño productor	si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erley Martinez Montealegre	Erley Martinez Montealegre
264	Manuel Antonio Reyes Torres	3219172827	Pequeño productor	si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Manuel Antonio Reyes Torres	MART
265	Herlinda Carrero Sanchez	3118386854	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		PL
266	Anastacia Juliana Acevedo Sanguino	3229244880	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	BARUCH.COL	BARUCH
267	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)					Asociación de productores internacionales de oriente	APROINOR
268	Erika Andrea Suárez Chavez	3102404650	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erika suarez	
269	Andres Felipe Hernandez Villamizar	32440099625	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	1	1

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
270	Otoniel Fajardo Fontecha	3155417697	Organización de pequeños productores		0145: Cría de aves de corral			Granja de la abuela lucre	
271	Fundación Ovadia Ong Internacional	3105806787	Organización de productores ACFC (Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			Fundación Ovadia ONG Internacional	OVADIA
272	Mausley Fernandez	3112370723	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MAUSLEY FERNANDEZ	
273	Jhancarlos Quiroz Padilla	3164530435	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INVERSIONES DE LA ORINOQUIA	FUNDEQUIA
274	Brillith Solimar Caballero Nieves	3203662008	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	SOLIMAR CABALLERO NIEVES	BSCN
275	Álvaro Elieser Gamboa Ramírez	3204302811	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	QUESOS DEL LLANO EL BUEN SABOR	EL BUEN SABOR
276	María Alejandra Pérez Ardila	3212284466	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Huevos el diamante	HED
277	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822 - 3125449620	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Lacteos Troncalac	Troncalac
278	Leonel Albeiro Camargo Cardozo	3144409956	Pequeño productor	Si	Cambiar RUT	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	leonel albeiro camargo	
279	Ingry Isabel Torres Castro	3144861453	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	INGRY TORRES	
280	Alcides Atuesta Ortega	3118481122	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ALCIDES ATUESTA	
281	Leonor Camacho Roman	3222341415	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LEONOR CAMACHO	
282	Carlos Augusto Niño Caceres	3134544726	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS NIÑO	

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
283	Nelly Yohana Gutierrez Cardozo	3124312902	Pequeño productor	Si	No aplica	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	YOHANA GUTIERREZ	
284	Edilberto Villa Gallego	3143497862	Organización de pequeños productores		0112: Cultivo de arroz			EDILVERTO VILLA	
285	Ana Raquel Villalba Rodriguez	3112030287	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANA VILLALBA	
286	Omar Andres Chacon Garcia	3102702311	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	OMAR CHACON	
287	Carlos Manuel Valdes Garcia	3145863852	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS VALDES	
288	Ruth Yenid Aguilar Barbosa	3123532024	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	RUTH AGUILAR	
289	Efrain Leguizamo Ramirez	3132088455	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EFRAIN	
290	Miguel Angel Soto Monroy	3214142246	Mediano productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productor	MS	
291	Jose Antonio Garcia Estupiñan	3118421590	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	GRANJA INTEGRAL LOS GARCIA	GRANJA LOS G
292	Quesos El Troncal	3118008080	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Quesos El Troncal	QET
293	Maria Ignacia Langacho Arana	3135795116	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
294	Johan Ferney Muñoz Baron	3144524240	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LÁCTEOS MUUUÑOZ	LÁCTEOS MUUUÑOZ
295	Gelvis Contreras Ramirez	3115858562	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	La Bonanza	
296	Holman Giovany Correa	3107513418	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Agroinverter	AGRINV
297	Avicola Las Margaritas	3213727850	Pequeño	Si	0145: Cría de	No	Pequeño Productor	AVICOLA LAS MARGARITAS	AVICOLA LAS

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
			productor		aves de corral		(menos de 284 SMMLV)		MARGARITAS S.A.S
298	Julieth Paola Jimenez Carrero	3188017383	Pequeño productor	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Fundación Proagroindustria	FUNDPAIN
299	Ana Esther Rozo Camargo	3138271174	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CULTIVOS DE MARACUYA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ASOCIACION CULTIMAR
300	Alfonso Enrique Orozco Parales	3172732892	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACION ASORENACER DEL PRIMORES	ASONACER
301	María Del Rosario Palencia Solano	3155603766	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Agroindustria Santa Teresa	AHST
302	Rito Antonio Hernandez Quiroga	3102619983	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACIÓN DE PLATANEROS DE FORTUL	ASOPLAFOR
303	Yank Carlos Capacho Peñaloza	316 1506234	Pequeño productor	Si		Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
304	Luz Alvarez	3228513664	Pequeño productor	Si		Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociacion de caficultores del piedemonte araucano	Acapa
305	Gustavo Aadolfo Marquez Daza	3108528041	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Cacao premium Villa Paula	Cacao premium Villa Paula
306	Manuel Fabriani Silva Lopez	3115481023	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MANUEL FABRIANI SILVA LOPEZ	

9. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El decreto 1082 de 2015, definió como riesgos involucrados en la contratación todos aquellos eventos que pueden generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la enajenación de un contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable en el curso normal de los acontecimientos. Los riesgos que se deriven de la celebración del contrato serán hechos constitutivos por casos previsibles, de fuerza mayor o caso fortuito. Para el presente proceso se han estimado los siguientes:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad/contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la entidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Contratista/Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Actualización permanente de las normas contractuales tributarias, ambientales y demás.	Durante la Ejecución del contrato
2	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Afectación en el desarrollo del proyecto por situaciones de orden público.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría terminar en los plazos establecidos.	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	El riesgo será compartido bajo el entendido que cuando sean causas internas el contratista debe asumir el riesgo. De esta manera la entidad asume el riesgo cuando la manifestación del riesgo obedezca a situaciones generales ajenas al contratista y de carácter y efectos generales.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

No.	3	4	5	6
Clase	General	General	General	General
Fuente	Externa	Externa	Externo/ Interno	Externa
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Regulatorios	Naturales	Operacionales	Operacional
Descripción	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación o inflación, devaluación y tasa de interés	Se refiere a aquellos fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el Departamento para el cumplimiento del desarrollo del contrato.	Mayor plazo del pactado contractualmente	Ejecución de actividades no aprobadas por el departamento
Consecuencia	Incumplimiento por parte del contratista	Retraso en la entrega del proyecto - variación de costos del proyecto	No satisfacción de la necesidad dentro de los plazos establecidos	Reclamaciones por parte del contratista al departamento
Probabilidad	2	2	3	2
Impacto	2	5	2	3
Valoración	4	7	5	5
categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio
¿A quién se le Asigna?	Entidad/contratista	Contratista/Entidad	Contratista	Contratista/interventoría
Tratamiento / Controles a ser Implementados	Para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del contratista y se solicitaran garantías que amparen los riesgos de ejecución de cumplimiento y calidad de los servicios suministrados. Desequilibrio	Para mitigar el riesgo revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el riesgo. También se adoptarán medidas como la suspensión o ampliación del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.	Formulación de adicionales de plazo	Se dejará constancia de que aprueba el departamento.
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	2	2	2	2
Impacto	1	2	2	1
Valoración del Riesgo	3	4	4	3
categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	no	Si	no
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista/ Entidad	Contratista/ Entidad/	Contratista	Contratista/Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Ejecución	Inicio del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Fecha limite	Terminación del contrato
Monitoreo y Seguimiento: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Revisión Periódica	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.
Periodicidad	Durante la Ejecución del contrato	Durante la Ejecución del contrato	Por cronograma	Durante la Ejecución del contrato

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.	Puede presentarse inconvenientes legales por parte de los trabajadores	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Cumplir en su totalidad con la vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, en la cual el Interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Los beneficiarios de los componentes del proyecto no se empoderan de los temas que integran cada una de las intervenciones.	Las personas pueden no querer participar en las acciones previstas o no apliquen los temas en la vida cotidiana	3	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Diseño pedagógico y metodológico para cada actividad o componente del proyecto, con la socialización y utilización de los entregables a cada beneficiario.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista/Entidad	Ejecución	Fecha limite	Revisión Periódica	Por cronograma

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Dificultades en la logística, como la distribución de alimentos y materiales para las ollas comunitarias, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.	Problemas logísticos podrían resultar en la cancelación o postergación de las actividades, lo que afectaría la credibilidad del proyecto y podría generar descontento en la comunidad. También podría aumentar los costos operativos si es necesario implementar soluciones de emergencia.	3	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Planificación anticipada de la logística y alianzas con organizaciones locales que conozcan bien el territorio.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Fecha limite	Revisión Periódica	Por cronograma

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Especifico	Externa	Ejecución	Administrativo	Dificultades en la coordinación entre diferentes instituciones y actores involucrados, lo que podría generar retrasos o duplicación de esfuerzos.	La falta de coordinación podría llevar a la duplicación de esfuerzos, confusión entre los participantes y una gestión ineficiente de los recursos. Esto podría retrasar la implementación del proyecto y reducir su efectividad.	3	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Establecer un comité de coordinación con representantes de todas las partes interesadas y definir claramente roles y responsabilidades.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista/Entidad	Ejecución	Fecha límite	Revisión Periódica	Por cronograma

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Suministro de alimentos que no cumplan con las condiciones de calidad, inocuidad, manipulación, conservación y almacenamiento requeridas durante la ejecución de las actividades.	Posible afectación a la salud de los participantes por el consumo de alimentos en condiciones inadecuadas, generando intoxicaciones o enfermedades transmitidas por alimentos, así como afectación en el desarrollo de las actividades programadas	2	4	8	Riesgo alto	Contratista	Exigir al contratista el cumplimiento de las condiciones sanitarias, de manipulación, preparación, transporte, almacenamiento y conservación de los alimentos; verificar que los alimentos suministrados se encuentren en óptimas condiciones para el consumo y que el personal encargado de su manipulación cumpla con los requisitos sanitarios aplicables.	1	3	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Fecha limite	Verificación de las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos suministrados y de los soportes correspondientes.	Por actividad

10. GARANTIAS CONTRACTUALES

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del eventual contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de Seguros tal como lo establece el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

10.1 Fase Precontractual

a) Seriedad de la oferta: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial con vigencia desde la presentación de la oferta y válida por mínimo tres (03) meses más contados a partir de la fecha del cierre de la presente convocatoria pública. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale LA ENTIDAD. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La garantía de seriedad de la propuesta consistirá en:

- Contrato de seguro contenido en una póliza o
- Patrimonio autónomo o

- Garantía Bancaria

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo tercero del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modifica el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

10.2 Fase Contractual:

- **Cumplimiento:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
- **Calidad del servicio:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** Por valor equivalente a doscientos (200) SMLMV con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
- **Calidad de los bienes:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de los bienes suministrados, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de Arauca de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación provenientes de terceros. Y se deriven de sus actuaciones o de las subcontrataciones o dependencias.

La información contenida en el presente documento tendrá prevalencia sobre cualquier estipulación contenida en el pliego de condiciones, por ser este, un documento anterior a la elaboración del proyecto del mismo y soporte de la etapa de planificación del proyecto de inversión.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compras y contratación pública.

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso

Tabla 1. Acuerdos comerciales

ESTADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Fuente, CCE-EICP-MA-03.

De esta manera, se evidencia que el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales de los países que se indican en la tabla anterior.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de **"SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA"** con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad y atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan Participativo de Desarrollo 2024- 2027.

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio previo.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Elaboró: MAYERLLY MARTINEZ PRADA
Cargo: Profesional de apoyo Universitario SGSC